

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. ADM. Y FINANZAS**

**AUTORIZA DEVOLUCION DE
GASTOS SRTA. MARISOL
FUENTEALBA**

Huépil, Abril 06 del 2009

DECRETO ALCALDICIO N°.....506.../

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) La rendición de cuenta documentada presentada por la Asistente social srta. Ana Guerrero por gastos de pasajes en que ha incurrido la Srta. Marisol Fuentealba Sepúlveda en diferentes cometidos realizados .
- c) La Disponibilidad en Presupuesto municipal Vigente.

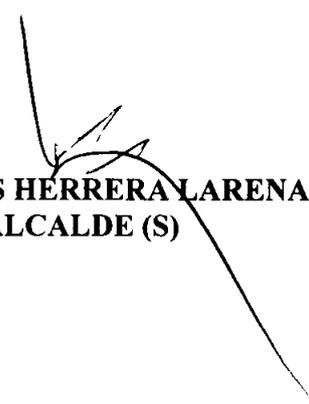
DECRETO

1.- Apruébese la devolución de gastos a la Srta. Marisol Fuentealba Sepúlveda, Encuestadora Depto. Social , por un monto total de \$ 28.860 por los motivos indicados en la letra b) de los Vistos.

2.- Impútese el valor del gasto a la cuenta [REDACTED] "gastos menores" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
 - Depto. Adm. Y Finanzas
 - Of. De Partes
- LHL/FNMB/MWC/cll

10